RESOLUCION SNC N° 1069/2014.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2014 "ADQUISICIÓN DE TÓNERS PARA SECRETARÍAS CULTURALES REGIONALES" - PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS SECRETARÍAS CULTURALES REGIONALES "MBA'APO PORÃVE REKÁVO", EN EL MARCO DE LA DONACIÓN OTORGADA POR LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN), ID N° 278.774, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 340 "BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS".

Asunción, 1° de diciembre de 2014.

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación, de fecha 27 de noviembre de 2014, con relación a la recomendación de adjudicación correspondiente a **"Adquisición de Tóners para Secretarías Culturales Regionales"**, que afecta al Subgrupo de Objeto de Gasto 340, resultante de la Contratación Directa N° 03/2014, del Proyecto Fortalecimiento de las Secretarías Culturales Regionales "Mba'apo porãve rekávo", en el marco de la donación otorgada por la República de China (Taiwán)", y;

CONSIDERANDO: Que, el tipo de procedimiento utilizado es "Contratación Directa", conforme a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 16º inc. c) y Art. 34º.

Que, en el presente Llamado se estableció que el Sistema de Adjudicación es "por el total" y el tipo de contrato es "cerrado".

Que, las invitaciones fueron remitidas las invitaciones en 10 de junio de 2014, a las siguientes empresas: Compu Compras S.R.L., Master Soft S.R.L., Data Lab S.A., Global Trading S.R.L. y Amaral S.R.L.

Que, el Acto de Apertura de Sobres se estableció para el día 14 de noviembre de 2014, a las 11:15 hs. y en dicho acto no se contó con la cantidad de ofertas requeridas en el Art. 34 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", razón por la cual, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 805/09; se ha prorrogado la fecha de presentación y apertura de sobres para el día 24 de noviembre del corriente, a las 11:15 hs.

Que, de acuerdo al Acta de Apertura de Sobres, presentaron sus ofertas las firmas oferentes: CS Comercial de Cristina Silva y Emprendimientos FBC de Zunilda Elisa Couchonal

Que, amparado en lo establecido en el inciso "c" del Art. 34 de la Ley 2051/03 que textualmente dice: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, (...) salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Secretario General

...//2...

RESOLUCION SNC N° 1069/2014.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2014 "ADQUISICIÓN DE TÓNERS PARA SECRETARÍAS CULTURALES REGIONALES" - PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS SECRETARÍAS CULTURALES REGIONALES "MBA'APO PORÃVE REKÁVO", EN EL MARCO DE LA DONACIÓN OTORGADA POR LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN), ID N° 278.774, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 340 "BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS".

Que, luego de la evaluación de las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación recomendó la adjudicación de la Contratación Directa N° 03/2014· "Adquisición de Tóners para Secretarías Culturales Regionales" - Proyecto Fortalecimiento de las Secretarías Culturales Regionales "Mba'apo porãve rekávo", en el marco de la donación otorgada por la República de China (Taiwán), ID N° 278.774, a la firma CS Comercial de Cristina Silva.

Que, en el Decreto N° 10.278, por el cual se reglamenta la Ley N° 3.051 "Nacional de Cultura" y se aprueba la estructura orgánica de la Secretaría Nacional de Cultura, en su Art. 3° inc. d) establece lo siguiente: "Facultase a la Secretaría Nacional de Cultura a emitir resoluciones";

**POR TANTO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
LA MINISTRA DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA,
RESUELVE:**

Art. 1°.- **Adjudicar** la **Contratación Directa N° 03/2014 "Adquisición de Tóners para Secretarías Culturales Regionales" - Proyecto Fortalecimiento de las Secretarías Culturales Regionales "Mba'apo porãve rekávo"**, en el marco de la donación otorgada por la República de China (Taiwán), **ID N° 278.774**, a la firma **CS Comercial de Cristina Silva**, por un monto total de **Gs. 13.000.000 (Guaraníes trece millones)**, por cumplir satisfactoriamente con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, de conformidad al Anexo N° 1 "Cuadro de Adjudicación", que forma parte de la presente.

Art. 2°.- **Autorizar** la suscripción del contrato correspondiente a la **Contratación Directa N° 03/2014 "Adquisición de Tóners para Secretarías Culturales Regionales" - Proyecto Fortalecimiento de las Secretarías Culturales Regionales "Mba'apo porãve rekávo"**, en el marco de la donación otorgada por la República de China (Taiwán), **ID N° 278.774**, en el cual se establecerán las cláusulas por las que se regirán las partes.

Art. 3°.- **Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría Nacional de Cultura, a procesar el pago en el Tipo de Presupuesto 3 "Programas de Inversión", FF 30 "Recursos Institucionales", conforme a las Condiciones del Contrato.

Art. 4°.- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

Mabel Causarano
Ministra – Secretaria Ejecutiva.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCION SNC N° 1069 /2014.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2014 "ADQUISICIÓN DE TÓNERS PARA SECRETARÍAS CULTURALES REGIONALES" - PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS SECRETARÍAS CULTURALES REGIONALES "MBA'APO PORÃVE REKÁVO", EN EL MARCO DE LA DONACIÓN OTORGADA POR LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN), ID N° 278.774, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 340 "BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS".

ANEXO N° 1 CUADRO DE ADJUDICACIÓN.

								CS Comercial de Cristina Silva	
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	U.M	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	44103103-001	Tóner para impresora	unidad	unidad	Brother	China	20	650.000	13.000.000
Precio Total									13.000.000

Mabel Causarano
Ministra – Secretaria Ejecutiva.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL